



Salvador González\*

Y cayeron. Era obvio que la falta de nombramientos de todos los espacios que debería haber nombrado el senado (así en minúsculas), como los magistrados y comisionados tenía un fin específico, garantizar al gobierno la calificación electoral a su antojo.

Zacatecas presenta el mejor ejemplo de la trampa. Un tribunal electoral local que a falta de uno de sus integrantes deja la votación en posibilidad de empate, que mediante el voto de su presidenta con voto de calidad puede desempatar e inclinar la balanza curiosamente para favorecer en la elección extraordinaria al partido del gobierno.

Con elementos jurídicos poco sólidos, revierten el triunfo del PAN en el municipio de la capital y anulan la elección. El voto preferencial de la presidenta del Tribunal Local de Zacatecas, curiosamente relacionada mediante compadrazgos con el gobernador del Estado, inclina la balanza para que al menos en este momento se hable de una posible elección

extraordinaria que le pueda dar un triunfo a Morena que estará dispuesto a echar todos sus recursos económicos y operación política de los siervos de la nación para recuperar el espacio. La falta de un Magistrado ocasiona la burla a la voluntad popular manifestada por los zacatecanos y asegura a Morena que pueda recuperar el espacio posteriormente con mapachadas.

A nivel federal en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, no se quedan atrás y los movimientos realizados para que se tengan resoluciones a modo del gobierno y su partido, se denota claramente en el hecho de que no se haya sustituido ya a los DOS magistrados faltantes para la composición del pleno.

Pudiera pensarse que la culpa es del senado exclusivamente porque para variar no hizo su trabajo. Efectivamente, no realizó los nombramientos de los magistrados faltantes (incluyendo Zacatecas) tanto para el ámbito local como para el Federal. Pero, sin embargo, en Sala Superior si existe un mecanismo de sustitución que no se ha querido utilizar e incluso se esta manipulando para que en vez de que se nombren temporalmente a los DOS faltantes solo se nombre a UNO de ellos.



La trampa consiste en que para las votaciones previas a la calificación de la elección presidencial, como el caso de la sobre representación de Morena y sus aliados para la cámaras federal y locales, con las cuales se puede hacer las reformas constitucionales, se pueda dar solamente con 6 de los 7 magistrados, ya que si fueran 7 los integrantes, cabe la posibilidad de que los 3 votos oficialistas se vean rebasados y no tengan mayoría; mientras que al haber solamente 6 posibles votos, el empate deja las puertas abiertas al voto de calidad de la Presidenta que ya de antemano se sabría el sentido de su determinación. Esa es la razón por la que no se quiere una Sala Superior completa y solo se piensa en nombrar un magistrado más para tener el número que requiere la calificación presidencial.

Si, la trampa consistió en dejar sin nombramientos sobre todo a los tribunales electorales, para asegurar que con la mayoría legislativa por la vía de la representación proporcional mal interpretada, se pudieran dar las reformas constitucionales que requiere el régimen populista para terminar de dominar a los tres poderes y no tener ningún tipo de estorbo en el camino a la colonización.

En este camino, el senado ha llegado al grado del desacato de las resoluciones de la Suprema Corte, que en diversas ocasiones a ordenado los nombramientos pendientes de magistrados y comisionados faltantes en los organismos autónomos. A fin de cuentas con el "petate del muerto" de una reforma judicial, y echándose solos la soga al cuello, están lo suficientemente entretenidos en querer salvar el pellejo, que no se atreven a mover un dedo en contra de los senadores para que hagan su trabajo y realicen los nombramientos que se requieren ante el claro desacato de la sentencia.

Qué tiempos aquellos del Poder Judicial fuerte al que no se le podía regatear una simple suspensión provisional del asunto más sencillo imaginable y ahora hasta con burla se ufanan del incumplimiento a una sentencia de la Suprema Corte.

Mención aparte merecen tanto el Instituto electoral de la Ciudad de México como el Tribunal Electoral local, que no han tenido empacho en hacer fraude a la ley de manera no solo burda, sino incluso insultante para la ciudadanía; ya que tienen la confianza que en las condiciones actuales la Sala Superior del Tribunal Federal, avalará todas las tropelías que les han ordenado para un gobierno a modo, tanto así que se atreven a inventar para los diputados mecanismos de incorporación a diferentes partidos cuando ni siquiera está calificada la elección, mucho menos han llegado a la toma de protesta que correspondería a los "elegidos" por el pueblo bueno para incorporarse a cumplir con sus funciones.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Congresistas  
Digital

07/08/2024

OPINIÓN

Que desgracia que todo lo que se evolucionó durante más de 30 años se fue en un solo sexenio y peor aún, que los responsables sean los que más impulsaron los cambios, pero al llegar al poder solo demostraron que eran igual o peor que los anteriores.

La trampa es perversa puesto que va por dos vías. Primero garantiza la manipulación de las elecciones que ha perdido el partido del gobierno para tener el número suficiente de legisladores que puedan hacer las reformas constitucionales, y segundo; como algunos integrantes de los Instituto Locales que organizan las elecciones y juzgadores, han caído en las invitaciones para que actúen conforme a las instrucciones que se les han dado, sirve de pretexto idóneo para terminar de señalar que el Poder Judicial y los órganos electorales son un nido completo de corrupción.

P.D. Gracias "Alito" ya es hora que desaparezca el PRI y lleguen los nuevos partidos.

\*Profesor de Ciencias Políticas

<https://congresistas.com.mx/elecciones-2024/la-trampa/>